

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Segura

1735 Información pública de expediente de petición de ampliación de concesión de reutilización de las aguas regeneradas de la EDAR municipal de Moratalla. Expte. CSR-46/2017.

En este Organismo se tramita expediente de petición, de la Comunidad de Regantes Río Benámor, de modificación de su concesión de reutilización de las aguas regeneradas de la EDAR municipal de Moratalla (Murcia). El solicitante solicita ampliar el periodo de captación y uso de las aguas, de febrero a octubre con el consiguiente incremento del volumen.

Al ser preceptivo en la tramitación del expediente realizar un periodo de información pública, conforme al art. 144 y ss del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, con el fin de detectar posibles interesados, se abre dicho periodo por plazo de un mes, a fin de que puedan comparecer en el expediente, examinar la documentación obrante y exponer las alegaciones que consideren pertinentes.

Las características fundamentales de la petición presentada se exponen a continuación:

Peticionario: Comunidad de Regantes Río Benamor.

Clase y afección: riego agrícola (redotación).

Tipo de recurso: Aguas regeneradas de la EDAR municipal Moratalla (Murcia).
UTM (ETRS89): 599.475; 4.227.085.

Volumen anual solicitado: 534.590 m³/año (ampliación de 168.800 m³).

Superficie regable: 326,7 ha.

Término Municipal y Provincia: Moratalla (Murcia).

Los escritos, citando la referencia CSR-46/2017, se podrán dirigir a las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura, con domicilio en Plaza de Fontes, 1, 30001 Murcia, donde asimismo podrá examinarse el expediente en el Área de Dominio Público Hidráulico (C/ Mahonesas, 2 - 30004 - Murcia), en horario de 09:00-14.00 horas.

Murcia, 31 de enero de 2018.—El Comisario de Aguas, José Carlos González Martínez.